

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbic0aai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Sigla: No reportó
Nit: 890908339-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-001295-28
Fecha inscripción: 03 de Abril de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67 53 108
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: asoprudea@asoprudea.org
Teléfono comercial 1: 2195360
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 67 53 108
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asoprudea@asoprudea.org
Teléfono para notificación 1: 2195360
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbic0aai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que mediante certificado especial del 31 de marzo de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.45 del 9 de mayo de 1962, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 1997, con el No. 1401 del Libro I se registró una Entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO ASOCIATIVO: Defender la dignidad del profesorado de la Universidad de Antioquia.

- Propender por el adelanto y mejora de la docencia en la Universidad de Antioquia y por el progreso moral, intelectual, social y económico de todos sus profesores. Brindar a los asociados que lo requieran, asistencia, asesoría y representación en la gestión de intereses académicos.

- Canalizar las reclamaciones de tipo académico que presente cualquier asociado o grupo de asociados, y procurar su pronta y justa solución.

- Propiciar la programación de actividades de capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento para el cuerpo docente y propender por el patrocinio debido a éstas actividades.

- Coadyuvar al cumplimiento de los fines sociales y científicos de la Universidad.

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbicOaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Defender públicamente la Universidad como ente representativo del hacer cultural, científico y académico de la sociedad.
- Promover y abanderar los procesos de unificación académica del profesorado universitario a nivel interno, local, regional y nacional.
- Propiciar y propender por las actividades investigativas en general y especialmente por aquellas que respondan por los objetivos e intereses comunes de los docentes.
- Desarrollar actividades que ayuden a adquirir y mejorar los conocimientos de los docentes en materia de pedagogía, técnicas educativas, didáctica y todo aquello que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje y la relación profesión alumno.
- Luchar por la defensa y el fortalecimiento de la Universidad pública en el país.
- Propender por una articulación del profesorado con el conjunto de la sociedad.

PATRIMONIO

\$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: Que la representación legal esta a cargo de un Presidente, el cual tendrá un vicepresidente que lo reemplazará en sus ausencias absolutas, accidentales o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- Convocar, por lo menos una vez cada quince días, a reunión de Junta Directiva.
- Presidir las reuniones de la Junta y firmar sus actas, una vez aprobadas.

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbic0aai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Autorizar con su firma, todo gasto e inversión a cargo de los fondos de la Asociación que sea inferior a tres salarios mínimos legales mensuales. Abrir y respaldar con su firma, en unión con el tesorero, las cuentas bancarias y de ahorro que requiera la asociación para el depósito y manejo de sus fondos.

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de éstos estatutos, de la Asamblea general de socios, de la Asamblea de delegados y de la Junta Directiva.

- Actuar a nombre de la Junta Directiva y de la Asociación en general, como superior jerárquico de los empleados de la Asociación.

- Celebrar todos los actos y contratos para los cuales hubiere sido autorizado por la Junta directiva o por la Asamblea de delegados, según el caso.

- Todos los demás que reciba por delegación precisa y temporal de la Junta Directiva.

- Ordenar con su firma los gastos o inversiones conforme a los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.002 del 10 de marzo de 2025, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2025, con el No.867 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JHON JAIRO ROJAS CAMARGO	C.C. 71.762.310
VICEPRESIDENTE	ANA MILENA MEDINA OROZCO	C.C. 25.100.791

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 001 del 26 de febrero de 2025, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 783 del

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbicOaai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JHON JAIRO ROJAS CAMARGO	C.C. 71.762.310
ANDRES ANTONIO VERGARA AGUIRRE	C.C. 71.716.207
ANA MILENA MEDINA OROZCO	C.C. 25.100.791
JUNES ABDUL VILLARRAGA OSSA	C.C. 71.789.370
TARCILO TORRES VALOIS	C.C. 71.938.310
GABRIEL ALVARO CADAVID MARULANDA	C.C. 70.071.635
NELSON OROZCO ALZATE	C.C. 8.293.861

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
NELSON ENRIQUE LOZADA BARAHONA	C.C. 71.771.048
LUIS ALFREDO ATEHORTUA CASTRO	C.C. 98.500.372
KARINA EDITH MOTATO ROCHA	C.C. 43.154.133
ALEJANDRO PIMIENTA BETANCUR	C.C. 71.756.827
JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA	C.C. 98.580.417
EDWIN GARCIA QUINTERO	C.C. 18.927.154
JOSE JOAQUIN GARCIA GARCIA	C.C. 17.338.015

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 30 de julio de 2014, de la Asamblea General de Delegados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2014, con el No. 3044 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUSTAVO GARCÍA MOLINA	C.C. 70.660.569
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANA PATRICIA SUÁREZ	C.C. 42.797.150

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Entidad no ha sido reformada.

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbic0aai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$483,920,349.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad,

Recibo No.: 0028018111

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjZjNbcicbic0aai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros